ADENDA Nº 1
AL CONTRATO Nº 03/2021 "SUMINISTRO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS AÑO LECTIVO 2021" I.D. Nº 397.089, FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS Y LA EMPRESA "FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS"

En Ayolas, 09 de agosto de 2021

REUNIDOS

Por una parte la Municipalidad de Ayolas; en adelante **la Municipalidad**, representada por el Intendente Municipal Lic. José Ramón Mutti Giménez, acompañado por la Secretaria General, Lic. Nilda Giménez Duarte, domiciliados en esta ciudad, y por la otra, la Empresa "FORTALEZA EMPRENDIMIENTO, con RUC Nº 4119457-8, representada por el Señor Carlos Atilio Carlson Capli, con Cédula de Identidad Nº 4.119.457, con domicilio en el Barrio Mil Viviendas de la Ciudad de Ayolas, en adelante LA EMPRESA, reconociendo la capacidad legal necesaria para formalizar la presente Adenda para los kits de Alimentos a Instituciones Educativas al Contrato Nº 03/2021, las partes exponen:

PRIMERO: Que en fecha 19 de julio de 2021, la Municipalidad de Ayolas y la Empresa "FORTALEZA EMPRENDIMIENTO.", suscribieron un Contrato para el **SUMINISTRO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS AÑO LECTIVO 2021**, por un monto de Gs. **584.136.000** (Guaraníes, Quinientos ochenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil) con el alcance definido en dicho Contrato. ----------

SEGUNDO: Que, el Decreto Nº 3490/2020 en su art. 4° establece: "El Ministerio de Educación y Ciencias, coordinará y regulará la entrega de los complementos nutricionales, de manera ordenada y en cumplimiento de las medidas sanitarias dictadas durante este periodo de aislamiento, a cuyo efecto convocará a los funcionarios administrativos y docentes que fueren necesarios, para lo dispuesto en este artículo".

Que, el Ministerio de Educación y Ciencias por Res. Nº 351/2020, como Órgano de Aplicación del programa de almuerzo escolar establecido por Ley Nº 5210 "De Alimentación Escolar y Control Sanitario", establece la autorización suficiente para la modificación de los contratos correspondientes a la provisión de alimentación escolar y la sustitución de la entrega de plato servido por Kits alimenticios equivalentes a 20 (veinte) días de suministro del mismo según contrato suscriptos.

TERCERO: La empresa FORTALEZA EMPRENDIMIENTO. con RUC Nº 4119457-8, proveerá temporalmente un total de 380 kits con lo que se reemplaza al programa de Almuerzo Escolar dada la suspensión de clases en todo el Sistema por la suma de Gs. 63.840.000 (guaraníes sesenta y tres millones ochocientos cuarenta mil.-), por un valor individual de Gs. 168.000 (Guaraníes, Ciento ochenta y tres mil ochocientos). ----------

CUARTO: Cada kit de alimento deberá contener los siguientes productos y serán distribuidos cumpliendo con el protocolo sanitario:

Productos	Cantidad	Unidad de medida
Harina	1	5kg
Arroz	1	5kg
Fideo	1	3kg
Azúcar	1	4kg
Poroto	1	1kg
Coquito	1	1kg
Locro	1	1kg
Sal	1	1kg
Leche	1	1lts
Aceite	1	3lts

FORTALEZA
Emprendimientos
RUC: 4119457 - 8
Encarnación - Paraguay

N°	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Arroz	Paquete 5kg.	Kg.	1	5.000	25.000
2	Harina de trigo	Paquete 5kg.	Kg.	1	3.500	17.500
3	Fideo	Paquete 3kg.	Kg.	1	5.000	15.000
4	Poroto	Paquete 1kg.	Kg.	1	12.000	12.000
5	Locro	Paquete 1kg.	Kg.	1	9.500	9.500
6	Azúcar	Paquete 4kg.	Kg.	4	3.700	14.800
7	Aceite	Envase 3L.	Lts.	1	10.000	30.000
8	Coquito	Paquete 1kg.	Kg.	1	8.000	8.000
9	Leche	1L	Lts.	1	5.500	5.500
10	Sal	Paquete 1kg.	Kg.	1	2.500	2.500
11	Costos Administrativos e Impositivos					3.000
12	Gastos de Transporte (Instituciones Educativas)					2.500
13	Personal Contratado (Elaboración de Kits, estiba y desestiba)					3.000
14	Medidas Preventivas de Seguridad y Bolsas exclusivas de distribución					3.000
15	Utilidad Esperada					16.700
	Precio Total de Kits.					168.000

INSTITUCIONES BENEFICIADAS

Nº	Distrito	Institución Educativa	Ubicación	Descripción del Bien o Producto	Total de Alumnos
1	Ayolas	Esc. Bás. N° 2351 "San Antonio de Padua"	Compañía Coratei	Kits de alimentos	164
2	Ayolas	Esc. Bás. N° 2350 "Virgen de Fátima"	Compañía Coeyu	Kits de alimentos	43
3	Ayolas	Esc. de Educ. Especial N° 17 "Despertar"	Barrio Mil Viviendas	Kits de alimentos	35
4	Ayolas	Esc. Bás. N° 5353 "Santa Teresa"	Mbocaya Poty	Kits de alimentos	65
5	Ayolas	Esc. Bás. N° 5352 "Alejandro Falcón Escobar"	Asentam. Misiones Poty	Kits de alimentos	32
6	Ayolas	Esc. Bás. N° 3440 "Virgen de Caacupé"	Cía. Coratei	Kits de alimentos	41
		Total, Beneficiarios			**380**

En prueba de conformidad, suscriben ambas partes la presente adenda, el Intendente de la Municipalidad de Ayolas, Lic. José Ramón Mutti Giménez, la secretaria general Lic. Nilda Giménez Duarte, y por la otra, el señor Carlos Atilio Carlson Capli, previa lectura y ratificación de su contenido, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha de su otorgamiento. ---------

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · SECRETARIA GENERAL ·

LIC. NILDA GIMENEZ DUARTE
Secretaria Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · INTENDENCIA ·

LIC. JOSÉ RAMÓN MUTTI GIMÉNEZ
Intendente Municipal

FORTALEZA
Emprendimientos
RUC: 4119457 - 8
Encarnación - Paraguay

Carlos Atilio Carlson Capli
Propietario "FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS"